



5KPRIMAVERA 2.5KPRIMAVERA ESCOLAR Y DE INICIACIÓN Ven a conocer el universo angelman* Zaragoza, 18 de marzo de 2012

REGLAMENTO

La **AD Grupo Ciempíes** con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo organiza las **carreras 5 KPRIMAVERA, 2.5KPRIMAVERA ESCOLAR Y ABSOLUTA**

Dichas carreras se celebraran el **Domingo 18 de marzo de 2012 a partir de las 10:00 horas** en el Parque José A. Labordeta de Zaragoza con arreglo al siguiente reglamento:

Artículo 1.- Esta prueba atlética, estará abierta de todas las personas tanto federadas como no federadas. Sólo Podrán participar atletas extranjeros con licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo, excepto en los casos que marca el reglamento en vigor de competiciones en ruta de la Real Federación Española de Atletismo. Se podrá descalificar una cualquier atleta que a sabiendas de su Imposibilidad de participar en la prueba proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

Artículo 2 .- La Distancia a recorrer será de **5.000 metros para los nacidos en 1998 y anteriores** en un circuito al que se darán dos vueltas completas y de **2.500 metros para todas las edades siendo esta distancia obligatoria para los nacidos en 1999 y posteriores** en un circuito al que se dará una vuelta corta. El recorrido será urbano.

Artículo 3 .- La **salida se efectuará a las 10:00 horas en el Parque Primo de Rivera en distancia de 5 km y a su finalización será la salida a la de 2.5 k.** Salida y Meta en el Paseo de San Sebastián, frente a la entrada del Jardín Botánico, Seguirá el recorrido por el Paseo de los Plátanos, Seguirá por la calle de la Villa de Calcena, girará por el Paseo de Mariano Renovales para entrar otra vez al Parque por el Paseo de San Sebastián (de ida y vuelta con giro a la altura de la Fuente a los pies de la Escalinata) .

Artículo 4 .- La cuota de participación HASTA EL DÍA 16 DE MARZO

Carrera 5KPRIMAVERA: 6€

Carrera 2.5KPRIMAVERA: Nacidos en 1999 y posteriores : 2.40€

Resto corredores: 6€

Corredores inscritos en el paro gratuita (acreditar al recoger dorsal)

PRESENCIALES

RUNNING ZARAGOZA (10 a 13 y 17.00 a 20.00)

C/ Ricla 2

50005 – Zaragoza

Telf. 976 221 428

INTERNET

www.grupociempies.com

El número de inscripciones estará **limitado a 700 participantes**

Artículo 5.- El cronometraje se realizará por Jueces de la Federación Española de Atletismo.

Artículo 6 .- Cada participante que finalice la carrera, recibirá:

Categoría Absoluta: bolsa de meta con diversos obsequios y con el número de dorsal sorteo de regalos

Categoría Escolar: bolsa de meta y participación , con el dorsal, en el sorteo de regalos

Artículo 7.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba, estarán cubiertos por un **Seguro de responsabilidad civil y de accidentes**. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo, a todas una aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad.

Artículo 8.- Queda prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 9.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan este reglamento.

Artículo 10.- Posibles las reclamaciones, deberán presentarse ante el Juez Arbitro de la competición, en plazo y forma en los reglamentos previstos a tal efecto.

Artículo 11.- Todos los Aspectos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por la organización en el momento, o una vez iniciada y durante el transcurso de la carrera por el Juez Arbitro.

Artículo 12.- Los **resultados** provisionales de la Carrera, serán comunicados al finalizar la prueba en el lugar y publicados a partir de las 14 horas del martes 20 de marzo de 2012 en la Dirección de Internet www.grupociempies.com.

Artículo 14 .- Habrá **trofeos para los tres primeros clasificados absolutos** masculinos y femeninos en las dos carreras **y trofeos para los tres primeros clasificados masculinos y femeninos nacidos posteriormente a 1998 en la prueba corta.**

Artículo 15 .- Todos los participantes tendrán Derecho a Utilizar los **vestuarios y duchas habilitados en el Polideportivo Salduba.**

Artículo 16 .- Todos los participantes que así lo deseen, un podrán utilizar **Guardarropa** preparado por la organización. En dicho guardarropa solo se podrán depositar bolsas o mochilas cerradas, no responsabilizándose la organización de posibles extravíos. Las mochilas llevaran marcado el número del dorsal, por lo que será necesario mostrarlo para su recuperación.

Queremos invitar a todo el mundo a colaborar con **ANGELMAN** en la compra de boletos solidarios para participar en un sorteo después de la carrera. Por tan solo 2€ **que serán donados íntegramente**, colaboras en la investigación del **síndrome angelman**, una enfermedad desgraciadamente poco conocida que afecta especialmente a la infancia.

El Síndrome de Angelman afecta a uno de cada 20.000 recién nacidos vivos.

Los niños afectados sufren grave retraso mental, dificultades muy importantes a nivel de comunicación por ausencia del habla, trastornos motrices, problemas médicos y alteraciones de conducta.

La intervención en este síndrome es por definición multidisciplinar, incluye médicos, neurólogos, genetistas, psicólogos, fisioterapeutas, logopedas y profesionales de la educación. El mejor conocimiento de los aspectos implicados en todos los ámbitos debería tener como consecuencia inmediata una mayor especificidad en la intervención con estos pacientes y por tanto una mejora en la calidad de vida tanto de ellos como de sus familias.

La Asociación Española del Síndrome de Angelman ASA, lleva más de 15 años realizando una labor de divulgación y apoyo a las familias indispensable para el día a día de los pacientes

+ información en : <http://universoangelman.com/>